

**TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA
UNIDAD MÓVIL G-01**

Febrero 2025

TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA UNIDAD MÓVIL G-01

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten a **Transformador de aislamiento para Unidad Móvil G-01**.

Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado, como en la propia oferta.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente del equipo ofrecido, que permita una correcta evaluación del mismo. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades ofertadas. Indicarán **marca** y **modelo del equipo ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante, que permita una correcta evaluación de los mismos, en sus aspectos mecánicos, eléctricos y electrónicos si lo hubiere.

Todos los materiales ofertados deberán ser **nuevos, no-descatalogados** y de **calidad profesional**, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento.

En la instalación (en la zona del transformador) deberá cumplir con las especificaciones del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y el cableado que cumpla especialmente las siguientes características de comportamiento frente al fuego (cables con toxicidad reducida):

- a) No propagador de llama, según norma UNE-EN 50265-2-1.
- b) No propagador de incendio, según norma UNE-EN 50266.
- c) Contenido de gas halógeno inferior a 0'5%, según norma UNE-EN 50267-2-1.
- d) Gas ácido o corrosivo emitido con ph mayor de 4, según norma UNE-EN 50267-2-2.
- e) Baja emisión de humos, según norma UNE-EN 50268.

La recepción de equipos aislados consistirá en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el presente documento, elevándose el Certificado correspondiente. Momento en el que comenzará a computar el plazo de garantía del equipo suministrado.

El adjudicatario entregará, información técnica completa formada por:

- Especificación técnica por parte del fabricante del transformador instalado con las características principales.

- Inspección reglamentaria a través de un organismo de control autorizado del cumplimiento de la norma UNE HD 60364-7-717.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir, mediante el presente documento, están desglosadas seguidamente:

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

En la actualidad en la Unidad Móvil G-01 está instalado un transformador trifásico en una de las bodegas, con una conexión de triángulo en el primario y una conexión en estrella con neutro en el secundario.

El actual transformador está cubierto con una envolvente, para cumplir el aislamiento CLASE II que indica la norma UNE HD 60364-7-717. El transformador presenta un problema en una de sus fases, se ha "abierto", y hay que proceder a la sustitución del equipo. Se ha reducido su potencia en un 33% aproximadamente.

El transformador por el que se va a sustituir el transformador averiado, además de tener las mismas características eléctricas (400/400, 40KVA, DYn11 y 40KVA), debe de tener un aislamiento CLASE II, cumpliendo las especificaciones de la norma UNE HD 60364-7-717.

A la terminación de la instalación se tendrá que pasar una OCA para el cumplimiento de la norma UNE HD 60364-7-717.

Para la retirada del antiguo transformador, puede ser necesario desmontar el suelo donde apoya el transformador a la estructura de camión a través de los silentblock (estos últimos tienen que ser adecuados para soportar su peso y absorber vibraciones de funcionamiento del propio transformador, como las que transmite la estructura del camión durante sus desplazamientos). En el caso de desmontar el suelo de la bodega o que con el nuevo transformador no coincidan los anclajes o perforaciones actuales, se tendrá que cambiar el suelo para que no haya agujeros por el que puedan entrar cualquier tipo de suciedad, agua o polvo. Se ha de proceder a la retirada del transformador actual, instalación adecuadamente del nuevo transformador, realizando todos los trabajos de adaptación y/o remodelación del carrozado, para que quede correctamente ubicado, en funcionamiento y cumpliendo la normativa indicada, obteniendo como favorable su certificación necesaria.

Las dimensiones de acceso que tiene la bodega son de 600mm de altura y 580mm de ancho. Las dimensiones anteriores de alto no tienen en cuenta que la puerta de la bodega no abre por completo debido a que las retienen su total apertura los amortiguadores de gas, y la dimensión de ancho se han tomado desde la parte más interior de los amortiguadores de gas.

Las dimensiones de profundidad de la bodega son aproximadamente de 600mm de altura, 600mm de ancho y 600mm de profundidad.

Fotografía de la situación actual del transformador, del que se ha retirado la tapa del aislamiento delantero:



Fotografía de la placa de características del actual transformador:



DETALLE. - TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA UNIDAD MÓVIL G-01

La composición del suministro e instalación de éste es la siguiente:

1 Transformador trifásico de aislamiento (Dyn11), con al menos las siguientes características técnicas:

- Primario en triángulo con tensión de entrada de 400V.
- Secundario en estrella con neutro, con tensión de salida de 400V.
- Aislamiento del transformador de CLASE II, para el cumplimiento de la norma UNE HD 60364-7-717.
- Índice horario de 11.
- Potencia de 40KVA.
- Medidas actual transformador son de 670x550x460 mm (ancho x alto x profundo).

4 Silentblocks o los que se pueda ver necesarios, para la sujeción del transformador.

1 Instalación completa, que se compone de:

- Retirada del antiguo transformador, de su ubicación actual, teniendo que realizar los trabajos necesarios de modificación de carrozado, que fuesen necesarios.
- Instalación del nuevo transformador suministrado. Teniendo, igualmente, que realizar los trabajos necesarios en el carrozado, para su ubicación correcta, de acuerdo a normativa.
- Trabajos de carrocería necesarios para remodelar lo necesario, en la zona del transformador, para dejar la zona adecuada y correcta, tras la sustitución del transformador.

1 Revisión por organismo de control autorizado (OCA), según norma UNE HD 60364-7-717.

Madrid, febrero 2025